

CERTIFICACION NÚM. 32 (2024-2025)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, por medio de reunión ordinaria, celebrado el 20 de mayo de 2025, aprobó:

La LICENCIA EN SERVICIO DEL SR. RAFAEL RUIZ VARGAS, director Auxiliar de la Oficina de Asistencia Económica, por el periodo del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, para desempeñarse en Vicepresidencia en Asuntos Estudiantiles como director de Asistencia Económica Central.

Según establece en la Sección 96.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, la otorgación de la licencia en servicios lee:

Se le concederá licencia en servicio al personal no docente para la asignación temporera de servicios en otra unidad institucional del Sistema, sean estos servicios de carácter docente, gerencial o especial. La licencia se concederá en el mismo rango o categoría que ostenta la persona por períodos no mayores de un (1) año, hasta un máximo de cuatro (4) años.

Junta
Administrativa

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy diez y seis de junio de dos mil veinticinco.



Mayra M. Flores Santos
Secretaria Ejecutiva
Junta Administrativa

Certifico Correcto:



Dr. José I. Meza Pereira
Rector
Presidente de la Junta Administrativa

nbm

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu

